



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF: Aprueba Bases de Licitación y Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la ejecución del proyecto "**HABILITACIÓN DE CONTINGENCIA JI ARCOIRIS DE TREHUACO ÑUBLE**".

TREHUACO, 23 DIC 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0976

VISTOS:

- 1.✓ La Resolución Exenta N° 015 de fecha 27 de noviembre de 2024, que dispone de recursos a la Municipalidad de Trehuaco con cargo al Fondo de Transferencia de Recursos de Capital para la ejecución de obras, Proyecto "**HABILITACIÓN DE CONTINGENCIA JI ARCOIRIS DE TREHUACO DE ÑUBLE**".
- 2.✓ Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del Proyecto "**HABILITACIÓN DE CONTINGENCIA JI ARCOIRIS DE TREHUACO ÑUBLE**".
- 3.✓ La ley 19.886 de compras y contratación pública.
- 4.✓ Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.✓ El Decreto Alcaldício N° 0956 de fecha 09 de diciembre de 2024, establece asunción de cargo a Alcalde.
- 6.✓ El certificado N°102 de fecha 18 de noviembre de 2024, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos de Capital entre la JUNJI y la I. Municipalidad de Trehuaco.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ejecutar en el corto plazo el proyecto "**HABILITACIÓN DE CONTINGENCIA JI ARCOIRIS DE TREHUACO ÑUBLE**" para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

1. **APRUEBSE** las presentes bases para el llamado a licitación del Proyecto "**HABILITACIÓN DE CONTINGENCIA JI ARCOIRIS DE TREHUACO ÑUBLE**"





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2. NOMBRESE Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas y Propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes funcionarios o quienes les subroguen, según corresponda, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

FUNCIONARIO	RUT	CARGO
EDGARDO MEDINA GONZALEZ	[REDACTED]	JEFE DAEM (S)
MARIOLY PARRA RODRÍGUEZ	[REDACTED]	JEFA DE FINANZAS DAEM
LUIS MEDINA NEIRA	[REDACTED]	DIRECTOR DE OBRAS (S)
JUAN JOSE GONZALEZ PEDRAZA	[REDACTED]	SECPLAN

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

JMS/LCR/EMG/mpr
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Decretos Alcaldíos, Archivo Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM



VºBº ASESOR JURÍDICO